

CONVOCATORIA DE VIDEOARTISTAS PARA EL PROYECTO *REACTIVANDO VIDEOGRAFÍAS (DESDE ROMA)*.

OBJETO

Participar con una obra de videoarte en el proyecto *Reactivando videografías (desde Roma)*.

EL PROYECTO

Reactivando videografías (desde Roma) es una **exposición de videoarte** promovida por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Culminará en el año 2022, cuando la exposición final sea presentada en Roma con la obra de todos los creadores: un total de 70 videoartistas de 17 países diferentes.

La **exposición también se desarrollará en formato virtual**. Para ello se creará una página web que incorporará las 70 obras de los artistas participantes. Todas las piezas estarán debidamente comentadas por el comisario propuesto por los Centros Culturales. Además, dos de los seis videoartistas seleccionados por el curador y los Centros Culturales de Guinea Ecuatorial, tendrán la oportunidad de realizar una **residencia artística con gastos pagados, de máximo dos semanas en la Academia de España en Roma**. *

El proyecto se completará con **mesas redondas y foros de debate** sobre el trabajo creativo y el videoarte, en particular durante la era digital.

CONVOCATORIA VIDEOARTISTAS

- Buscamos **6 artistas con probada experiencia, a partir de 18 años**, interesados en participar en el proyecto con **una obra de videoarte** cada uno.
- Las obras seleccionadas formarán parte de la **exposición virtual** y de la **exposición final**, que se presentará en **formato físico** en la Academia de España en Roma en 2022.
- Se requerirá **autorización expresa y firmada** por los artistas donde se recogerán **los tiempos de exhibición online de la obra**, por un periodo de **2 o 3 años**. Igualmente, la posibilidad de **exponerse en forma física en cualquiera de las sedes de la Red de Centros Culturales** a lo largo de la itinerancia de la exposición.
- Los artistas deberán estar en posesión de los **derechos de autor** de la obra de videoarte, tanto de las imágenes como del audio.
- El videoartista será remunerado con **250 € (163.989,25 CFA)**.
- **Entre los 6 participantes**, los Centros Culturales podrán elegir **dos** para la realización de una **residencia artística** de máximo dos semanas en la Academia de España en Roma en 2021 o 2022.

- Las obras pueden estar **en proceso**, en este caso, se deberá detallar claramente en qué fase se encuentra de creación y **fecha estimada de finalización**, no pudiendo superar el **23 de agosto**.
- La **temática** será **libre**.
- La obra puede estar en **otra lengua distinta al español**, en ese caso, deberá estar **subtitulada** a cargo del videoartista.
- Las direcciones de los Centros Culturales de España en Bata y Malabo pueden declarar desierta la convocatoria.

SOLICITUD

- Si te interesa el proyecto, envíanos una **muestra de tu obra**. Sube tu vídeo a **Vimeo** o **Youtube** y envíanos el **link** de la plataforma a **comunicacion.bata@aecid.es** o **info.cc.malabo@aecid.es**. La recogida se realizará de forma **exclusivamente online**.
- El vídeo deberá ir acompañado de un **documento** con los siguientes datos:
 - Nombre completo del autor/a.
 - Teléfono de contacto.
 - Nombre de la obra.
 - Sinopsis o explicación de la obra (500 caracteres con espacios incluidos).
 - Biografía del autor/a (500 caracteres con espacios incluidos).
 - Declaración responsable sobre la autoría de la obra.
- La fecha límite de entrega será el 7 de agosto hasta las 23:59 (GMT+1).

ESPECIFICACIONES DE LOS VÍDEOS

- La muestra de videoarte tendrá una duración **inferior a 30 minutos**.
- Se entregará en formato **MOV o MP4**.*
- Puede ser parte de un trabajo anterior, o encontrarse en proceso de elaboración.

CONTACTO

- Para resolver cualquier tipo de duda, escribe un correo a **comunicacion.bata@aecid.es** o **info.cc.malabo@aecid.es**.
- Las obras seleccionadas se darán a conocer a las y los autores a través de un correo electrónico y en las páginas web de Centros Culturales de España en Bata y Malabo.

CONSENTIMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS

- Con la subida del vídeo el autor o la autora cede a los Centros Culturales de España en Bata y Malabo el derecho de reproducción y distribución en los espacios que se seleccionen para la muestra, tanto en la sede principal como en las sedes que sean seleccionadas para la muestra itinerante.

- Además, los Centros Culturales se reservan el derecho de utilizar los nombres, apellidos y la imagen fija de los participantes o sus vídeos, siempre que sea con intención de difusión y promoción del proyecto, así como para publicidad en los medios de comunicación pública, sin que dicha utilización les confiera derecho alguno de remuneración.
- La cesión de estos derechos continuará una vez sea clausurado el proyecto y la muestra itinerante, bajo el consentimiento tácito de ambas partes, a excepción que el propietario nos indique lo contrario.
- Todas las obras que se registren formarán parte de la videoteca Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), especialmente en los Centros Culturales de España en Bata y Malabo, y podrán ser presentadas con fines culturales y/o educativos (en ningún caso comercial) por los canales de difusión que ambas direcciones consideren oportuno.
- La simple participación con el envío de la propuesta supone la aceptación de las bases reguladoras de este proyecto.

* Se resolverá en el plazo del 7 al 15 de agosto la participación en el PROYECTO REACTIVANDO VIDEOGRAFÍAS.

* El artista deberá gestionar los documentos necesarios para su viaje, asumiendo los gastos generados para la solicitud del visado. El artista deberá tener el pasaporte en vigencia, y como se indica en las bases, ser mayor de edad.

* Se recomiendan vídeos en formato .MOV (codec ProRes 4444). En su defecto archivos .MP4 con codec de audio AAC-LC, codec de vídeo H-264 y una tasa de transferencia de bits de al menos 20Mbps.